



Todas las cuotas de lista son las cantidades de cuota máxima que se cobran por estudiante. La cantidad de dinero que se cobra puede ser menos. Si el estudiante es elegible, todas las cuotas pueden ser eximidas (exoneradas, sin pago), a no ser que se exprese de otro modo.

[District Policy 6F-101 School Fees \(Reglamento del Distrito 6F-101 Cuotas Escolares\)](#)

El director/a de cada escuela designará por lo menos una persona para revisar y ofrecer la solicitud de eximición (exoneración) de cuota/s (fee waiver) usando las cuotas estandarizadas del Consejo Escolar del Estado de Utah y la aplicación de eximición (exoneración) de cuotas.

Si se niega la solicitud de eximición de cuotas (fee waiver), el padre/s puede apelar la decisión completando y presentando el formulario de apelación en conjunto con la negación, o que se encuentra en el sitio web escolar, al director/a escolar dentro de 10 días escolares de recibir el aviso de negación de eximición (exoneración) de cuota/s.

[USBE School Fee Forms \(Formularios de Cuotas Escolares del Consejo de Educación del Estado de Utah \(USBE\)\)](#)

### Sección 1. Cuota de actividad

**Hasta \$9 - Cuota de actividad.** La cuota del estudiante se utiliza para complementar el fondo de dinero del distrito escolar para las actividades de toda la escuela en las cuales todos los estudiantes pueden participar.

El proyecto/s requerido para terminar el curso se debe incluir en la cuota del curso. Si el o la estudiante decide hacer un proyecto en lugar de una tarea o en complemento con un proyecto requerido en la clase o materia, se puede requerir que él o ella ofrezca los materiales o pague el proyecto extra, a discreción. El costo/s del proyecto alternativo o adicional no está sujeto a la eximición (exoneración) de cuotas.

### Sección 2. Materiales de instrucción

**Hasta \$40.00 - Cuota de clase.**

La cuota del estudiante se utiliza para complementar el fondo de dinero del distrito escolar para la compra de materiales de instrucción del estudiante y el equipo de instrucción específico al curso.

**hasta \$20.00 – Uniforme de Educación Física**

**hasta \$125.00 - Renta de cada instrumento musical**

La cuota del estudiante se utiliza para complementar los fondos de dinero del distrito escolar para mantener el instrumento/s musical que ofrece la escuela.

### Sección 3. Cuotas del curso académico

**hasta \$180.00 - Clase escolar de verano.** (por clase)

La cuota del estudiante se utiliza para apoyar la compensación del instructor/a y los materiales del estudiante.

**hasta \$ 45.00 - Remediación (recuperación).** (por clase)

La cuota del estudiante se utiliza para apoyar la compensación del instructor/a y los materiales del estudiante.

**hasta \$ 25.00 - Challenge Test.** (para obtener el crédito original de la materia académica)

La cuota del estudiante se utiliza para apoyar el costo de la prueba y su administración.

**Hasta \$400 de Habilidades y/o Certificación Industrial del Consejo de Educación del Estado de Utah (USBE).** La cuota del estudiante se usa para pagar los costos asociados con recibir el certificado o licencia en la sección de industria relacionada. ([USBE CTE Skills/Industry Certification](#))

### Sección 4. Cuotas administrativas

**hasta \$10.00 – Solicitud Tardía de curso o cambio de hora de clase.** (no-administrativo – por solicitud, la solicitud puede incluir más de una clase) La cuota del estudiante se utiliza para pagar el estipendio/s de horas fuera del contrato del personal que hace cambios y los artículos y actividades del estudiante que ofrece el departamento de consejería escolar.

**hasta \$0.10 – por libro, por día escolar de un Libro de Biblioteca con Devolución Atrasada (overdue) Library Book con una cuota total máxima de \$5.00 por artículo.** La cuota del estudiante se usa para apoyar el reemplazo de materiales de lectura.

**hasta \$15.00 - Clase Citizenship Make-up (recuperación del crédito de conducta social).**

La cuota del estudiante se utiliza para apoyar la compensación del instructor/a.

**hasta \$ 5.00 - Citizenship Make-up (recuperación del crédito de conducta social) y Servicio Comunitario.**

La cuota del estudiante se utiliza para apoyar la supervisión del servicio comunitario del estudiante.

**Sección 5. Publicaciones**

La cuota del estudiante se utiliza para apoyar el desarrollo y la compra del yearbook (libro escolar anual), planner (planificador del estudiante) o directory (directorío estudiantil).

**hasta \$24.00 - Yearbook (Libro Escolar Anual)**

**hasta \$ 5.00 - Yearbook Late Fee (Cuota tardía del Libro Escolar Anual).** Si se compra después del 1° de noviembre.

**hasta \$ 3.00 - Student Directory (Directorío estudiantil).**

*Estos ítems no están sujetos a exención de cuotas a no ser que el o la estudiante esté requerido participar en la actividad, clase o programa.*

**Sección 6. Viaje/s del estudiante**

El costo del viaje **no puede exceder \$2,000 por viaje:** hotel, transporte, inscripción de competición, comida, excursión.

Toda solicitud para viajar y pernoctar (estadía nocturna) se debe aprobar y cumplir con todos los requisitos que se informan en el Reglamento de Viaje del Estudiante (Student Travel Policy) del Distrito Escolar de Davis.

La solicitud de viaje extendido se considerará por la escuela junior high cuando la solicitud pertenece a un programa apoyado por el Departamento de Teaching and Learning (Enseñanza y Aprendizaje) del distrito escolar; el programa es una extensión e integral a los programas de las materias básicas (core); y el representante/s estudiante ha ganado una competencia del Estado relacionada al programa o califica al nivel del Estado de Utah que corresponde.

Existe viaje extendido cuando el viaje de instrucción o el viaje extracurricular involucra uno o más de lo siguiente: el viaje es de estadía nocturna; el destino es más de 100 millas desde la Oficina de Administración de Farmington; se pierde un día/s escolar; viaje aéreo; viaje fuera del Estado de Utah; campamento de equipo. El viaje extendido incluye el viaje que ocurre durante el verano o cuando no hay clases en la escuela.

**Sección 7. Cuota de participación en actividades**

En la Sección 7, la cuota/s máxima de participación en la actividad/es de esta lista muestra el máximo de cuotas específicos que han sido determinados por el Consejo del Distrito Escolar de Davis (School Board). En la Sección 8, se pueden cobrar otras cuotas como se informa en esta lista de cuotas – *Cantidad de Cuotas Máxima por estudiante por cada Actividad Cocurricular o Extracurricular.*

Las cuotas que se cobran serán descritas en la Declaración de Presentación de Actividad (Activity Disclosure Statement) que crea el entrenador o asesor después de la selección del equipo y antes de recolectar toda cuota/s del estudiante.

**\$35.00 – Cuota de participación atlética** en wrestling (lucha libre), voleibol y básquetbol

La cuota del estudiante se utiliza para complementar el fondo de dinero del distrito escolar para pagar al entrenador/es atlético del estudiante.

**\$25.00 - Cuota de participación atlética** en pista y campo de atletismo.

La cuota del estudiante se utiliza para complementar el fondo de dinero del distrito para pagar el entrenador/es atlético del estudiante.

**\$10.00 – Cuota de participación en la National Academic League (Liga Académica Nacional).**

La cuota del estudiante se utiliza para complementar el fondo de dinero del distrito escolar para compensar al asesor, jueces y premios.

**hasta \$60.00 – Cuota de participación en competencia STEM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).**

La cuota del estudiante se utiliza para complementar el fondo de dinero del distrito escolar para compensar al asesor y los premios.

**hasta \$ 40.00 – Cuota de participación en Career & Technical Student Organization (Organización Profesional y Oficios del Estudiante).**

La cuota del estudiante se utiliza para complementar el fondo de dinero del distrito escolar del pago de cuotas de membresía y la organización de actividades del estudiante en la escuela.

**hasta \$50.00 – Vestimenta de actividad (Activity Apparel).**

La cuota del estudiante se utiliza para apoyar la compra de vestimenta de la actividad del estudiante.

**hasta \$ 20.00 - Cuota de transporte.** (por actividad de estación)

La cuota del estudiante se utiliza para complementar el fondo de dinero del distrito escolar por costos de transporte a las actividades atléticas, musicales, de teatro y las porristas (cheerleaders).

**hasta \$150.00 - On-Campus Clinics (clínicas de salud dentro de la propiedad escolar).**

La cuota del estudiante se utiliza para apoyar el costo/s directamente relacionado al ofrecimiento de clínicas en la propiedad escolar.

**hasta \$250.00 - Off-Campus Clinics (clínicas de salud fuera de la propiedad escolar).**

La cuota del estudiante se utiliza para apoyar el costo/s directamente relacionado al ofrecimiento de clínicas de salud fuera de la propiedad escolar.

## Sección 7. Cuota de participación en actividades *(continúa de página 2)*

### hasta \$ 15.00 - School Curricular Club (Club Curricular Escolar).

La cuota del estudiante se utiliza para complementar los fondos del Distrito Escolar para los materiales y las actividades del club.

### hasta \$ 5.00 - Cuota de transporte por actividad optativa (electiva) por evento.

La cuota del estudiante se utiliza para complementar los fondos del Distrito Escolar del transporte a salidas y actividades del estudiante.

### hasta \$225.00 - Officer Sweater (sweater del estudiante oficial). *(El sweater del estudiante oficial no está sujeto a eximición (exoneración) de pago a menos que sea requerido para la participación del o la estudiante en un actividad, clase o programa)*

### \$200.00 Davis County Youth Symphony (Sinfonía Juvenil del Condado de Davis).

La cuota del estudiante se utiliza para apoyar la compensación del conductor, las clínicas, partituras de música del estudiante y la vestimenta relacionada a la actividad del estudiante.

### \$200.00 Davis School District All Star Jazz Band (Banda de Jazz All Star del Distrito Escolar de Davis).

La cuota del estudiante se utiliza para apoyar la compensación del conductor, las clínicas, partituras de música del estudiante y la vestimenta relacionada con la actividad del estudiante.

## Sección 8.

**Cantidad de cuotas máxima por estudiante y cada actividad cocurricular (entre programas de estudio) o extracurricular (fuera del programa de estudios) dentro de los rangos máximos nombrados en la sección 7 de esta lista de cuotas.**

La cantidad de dinero recaudada por el o la estudiante a través de una actividad de fondos (fundraiser) individual se incluirá como parte de la máxima cantidad de cuota del estudiante por actividad. Si el o la estudiante es elegible, puede eximir (exonerar) todas las cuotas escolares. Esta cantidad de cuotas máxima incluye el artículo/s ofrecido por el padre/s.

**Cuota atlética hasta \$600 – por deporte.** Éste total consiste en: \$35.00 por cuota de participación en atletismo, cuota de transporte, vestimenta de actividad del estudiante, clínica de salud fuera (off-campus) y dentro de la propiedad escolar. Las cuotas que se cobran serán descritas en la Declaración de Presentación de Actividad (Activity Disclosure Statement) que crea el entrenador después de la selección del equipo y antes de recolectar toda cuota/s del estudiante.

ESTE TOTAL INCLUYE TODAS LAS CUOTAS QUE SE PUEDEN COBRAR (SE EXCLUYE EL VIAJE EXTENDIDO) POR DEPORTES: WRESTLING (LUCHA LIBRE), VÓLEIBOL, BÁSQUETBOL Y TRACK & FIELD (CAMPO Y PISTA DE ATLETISMO).

**Cuota de porrista (cheerleader) hasta \$875.** Este total consiste en: clínica de salud fuera (off-campus) y dentro de la propiedad escolar, uniforme, vestimenta de actividad del estudiante, cuota de competencia/s, compensación del instructor invitado y el transporte. Las cuotas que se cobran serán descritas en la Declaración de Presentación de Actividad (Activity Disclosure Statement) que crea el asesor/a después de la selección del equipo y antes de recolectar toda cuota/s del estudiante.

**Cuota de Performing Arts (artes de actuación) hasta \$445 - por grupo.** Este total consiste en: clínica de salud fuera (off-campus) y dentro de la propiedad escolar, uniforme del grupo de actuación musical, vestimenta relacionada a la actividad del estudiante y cuota de transporte. La cuota del estudiante se usa para complementar los fondos de la compensación del instructor invitado, cuota de ingreso en la competencia/s, los jueces, los suministros de instrucción del estudiante, el equipo de instrucción y el mantenimiento del edificio. Las cuotas que se cobran serán descritas en la Declaración de Presentación de Actividad (Activity Disclosure Statement) que crea el asesor/a después de la selección del grupo y antes de recolectar toda cuota/s del estudiante.

ESTE TOTAL INCLUYE TODAS LAS CUOTAS QUE SE PUEDEN COBRAR: TEATRO, BANDA, GUARDIA DE BANDERAS, CORO, DANZA Y ORQUESTA.

**Cuota de National Academic League Team (Liga de Equipo Académico Nacional) hasta \$110.** Este total consiste en: la cuota de participación en la liga académica nacional, cuota de transporte, la cuota de vestimenta de actividad del estudiante que se cobran serán descritas después en la Declaración de Presentación de Actividad (Activity Disclosure Statement) que crea el asesor/a después de la selección del equipo y antes de recolectar toda cuota/s del estudiante.

**Sección 8. Máxima cantidad de cuotas por estudiante y cada actividad Cocurricular o Extracurricular (continúa)**

**Cuota del Equipo STEM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) hasta \$300 – sin viaje extendido.** Este total consiste en: suministros de instrucción del estudiante, equipo de instrucción, cuota de ingreso a la competencia, compensación del asesor, vestimenta de actividad del estudiante. Las cuotas que se cobran serán descritas después en la Declaración de Presentación de Actividad (Activity Disclosure Statement) que crea el asesor/a después de la selección del grupo y antes de recolectar toda cuota/s del estudiante.

ESTE TOTAL INCLUYE TODAS LAS CUOTAS QUE SE PUEDEN COBRAR (EXCLUIDO EL VIAJE EXTENDIDO) POR TODO PROGRAMA RELACIONADO A STEM.

**Cuota de Career & Technical Student Organizations (CTSO) (Organizaciones de Profesiones y Técnicas del Estudiante) hasta \$100 – por organización.** Este total consiste en: cuota de participación en CTSO, cuota de transporte y vestimenta de actividad del estudiante (dentro de los rangos máximos que se nombran en la Sección 7 de esta lista de cuotas). Las cuotas que se cobran serán descritas en la Declaración de Presentación de Actividad (Activity Disclosure Statement) que crea el asesor después de la selección del equipo y antes de recolectar toda cuota/s del estudiante.

ESTE TOTAL INCLUYE TODAS LAS CUOTAS QUE SE PUEDEN COBRAR (EXCLUIDO EL VIAJE EXTENDIDO) POR: DISTRIBUTIVE EDUCATION CLUBS OF AMERICA (DECA); FUTURE BUSINESS LEADERS OF AMERICA (FBLA); FUTURE FARMERS OF AMERICA (FFA); FAMILY, CAREER, AND COMMUNITY LEADERS OF AMERICA (FCCLA); HEALTH OCCUPATIONS STUDENT OF AMERICA (HOSA); SKILLS USA; TECHNOLOGY STUDENTS ASSOCIATION (TSA); EDUCATORS RISING.

**Sección 9. Estudiante de escuela Charter (experimental), Online (internet), Privada, Home School (educación en el hogar)**

**Participación en una actividad extracurricular o cocurricular**  
 Cuota de actividad ..... \$9.00  
*Más cualquier cuota específica de actividad por cada actividad.*

*La actividad “Extracurricular” es una actividad, curso o programa afuera del horario escolar que está patrocinada, reconocida o aprobada por el Distrito Escolar de Davis.*

*La actividad “Cocurricular” ha sido creada con la libertad de incluir cualquier clase (con o sin una actividad fuera del horario escolar) que ofrece el Distrito Escolar, la cual no es ofrecida por la escuela chárter, online o la escuela privada que el estudiante está inscrito.*

**El cobro/s que no se exime (exonera) es un costo y se considera cuota escolar y no está sujeto a eximición de cuotas.**

Los costos que no se eximen (exoneran) consisten en: el crédito de college de una clase de inscripción simultánea con el high school (concurrent enrollment) o un examen de colocación avanzada (advanced placement, AP), el cobro del desayuno o almuerzo escolar, una multa por el uso impropio de la propiedad escolar inclusive la multa de biblioteca por pérdida o daño de materiales o el seguro o ítems de uso personal tal como el libro escolar (anuario).

**La cantidad de cuotas agregadas máxima total es \$5,000.00 por estudiante y por año escolar**